22/GT/DPC/882/2013

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, 09 de agosto de 2013

Señor
Director de Contrataciones Públicas
Ing. Andrés Ramírez
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por la presente le estamos remitiendo, para su consideración, el Informe sobre el Estudio de las Ofertas presentadas en la **Licitación Pública Nacional ANDE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 882/2013 "ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN"**, elaborado por la Comisión Especial designada para tal efecto, por Resolución P/Nº 33.376, de fecha 25 de julio de 2013.

Atentamente,

Ing. Hugo Ramos
Coordinador

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ASUNCIÓN, 09 de agosto de 2013
(Paraguay)

SIRVASE CITAR N°

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE SBE N° 882/2013

ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN

INFORME SOBRE ESTUDIO DE DOCUMENTOS DE OFERTAS

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución P/Nº 33.376 de fecha 25 de julio de 2013, elevamos a consideración de la Superioridad, el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 882/2013 "Adquisición de Estructuras Metálicas para Líneas de Transmisión"**

Habiendo vencido el plazo para la presentación de los sobres conteniendo las Ofertas, a las 9:00 horas del día 23 de julio de 2013, se ha procedido a la apertura de los mismos presentados por las siguientes firmas:

1. TRANSTEL S.A.
2. CONSORCIO METALURGICO PARAGUAYO

A. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS LEGALES, COMERCIALES, TÉCNICOS Y FINANCIEROS DE LAS OFERTAS

A.1 REQUISITOS LEGALES

A.1.1 CONSORCIO METALURGICO PARAGUAYO

Este Oferente no presenta el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los artículos 3ero. y 6to. de la Ley 4558/11.

No se ha solicitado aclaración a la firma, por no corresponder a la oferta de menor precio presentada.

Todas las demás Ofertas consignan, en los documentos presentados, el cumplimiento de las exigencias legales establecidas en los Pliegos de la presente Licitación.

A.2 REQUISITOS COMERCIALES

Todas las Ofertas consignan, en los documentos presentados, el cumplimiento de las exigencias comerciales establecidas en los Pliegos de la presente Licitación.

A.3 REQUISITOS TÉCNICOS

Todas las demás Ofertas consignan, en los documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en los Pliegos de la presente Licitación.

A.4 REQUISITOS FINANCIEROS

Todas las Ofertas consignan, en los documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos financieros establecidos en los Pliegos de la presente Licitación.

B. ESTUDIO ECONÓMICO DE LAS OFERTAS

B.1 OFERTAS VALIDAS

De acuerdo al estudio precedente, esta Comisión considera como válidas de ser comparadas económicamente, a las Ofertas presentadas por las siguientes firmas:

1. TRANSTEL S.A.
2. CONSORCIO METALURGICO PARAGUAYO

B.2 COMPARACIÓN DE COSTOS

B.2.1 COMPARACIÓN ENTRE OFERTAS VALIDAS

Seguidamente se ordenan mejores Ofertas, según el orden creciente de los valores Ofertados:

	FIRMA	COTIZACIÓN (Gs.)	PORCENTAJE (%)
1.	TRANSTEL S.A.	2.488.000.000	100
2.	CONSORCIO METALURGICO PARAGUAYO	2.489.000.000	100,04

B.2.2 COMPARACIÓN ENTRE OFERTAS VÁLIDAS Y EL COSTO ESTIMADO POR ANDE

En base a lo hasta aquí expuesto, se procedió a la comparación entre los costos de las Ofertas válidas (IVA incluido) y el costo estimado por la ANDE (IVA incluido):

1.	ANDE	2.500.000.000	100
2.	TRANSTEL S.A.	2.488.000.000	99,5
3.	CONSORCIO METALURGICO PARAGUAYO	2.489.000.000	99,6

De acuerdo a los cuadros establecidos en los Ítems B.2.1 y B.2.2 precedentes, se observa que la Oferta presentada por la firma TRANSTEL S.A. es 0,04 % menor que la segunda oferta colocada (CONSORCIO METALURGICO PARAGUAYO) y es 0,5 % menor que el costo estimado por la ANDE.

C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del estudio realizado, atendiendo los aspectos legales, comerciales, técnicos y financieros citados en los literales A y B precedentes y establecidos para esta Licitación, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la Superioridad, **adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE SBE N° 882/2013 "Adquisición de Estructuras Metálicas para Líneas de Transmisión"**, a la firma **TRANSTEL S.A.**, por un monto de **Gs- 2.488.000.000 (Guaraníes dos mil cuatrocientos ochenta y ocho millones), IVA**

incluido, por cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos de la Licitación Pública Nacional y ser económicamente la mas ventajosa para la ANDE.

.....
Abog. Divina Ramirez
Asistente Administrativa

.....
Ing. Carlos Solís R.
Ingeniero Pleno

.....
Ing. Hugo Ramos R.
Ingeniero Senior

Adj.: - Acta de Apertura de Ofertas N° 51/2013
- Resolución P/N° 33.376
- Planilla de Comparación de Precios
- Memorándum GT/DPE/151/13
- Memorándum GT/DPE/152/13

COMPARACION DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 882/2013 "ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA LINEAS DE TRANSMISION"

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	TRANSTEL S.A. INGENIERIA	CONSORCIO METALURGICO PARAGUAYO		
A.	**Estructura Metálica para Línea de Transmisión 220 kV**						
1.	Reticulada LT's 220 kV con todos sus accesorios 22A-3	N°	2	49.920.471	52.794.000		
2.	Reticulada LT's 220 kV con todos sus accesorios 22A±0	N°	9	61.759.560	60.165.000		
3.	Reticulada LT's 220 kV con todos sus accesorios 22B±0	N°	4	63.648.908	60.870.600		
4.	Reticulada LT's 220 kV con todos sus accesorios 22C±0	N°	3	82.615.988	83.399.400		
5.	Reticulada LT's 220 kV con todos sus accesorios 22D±0	N°	3	116.133.494	114.408.000		
B.	**Columna Metálica Octogonal LT's 66 kV**						
6.	Columna 18/800, con todos sus accesorios	N°	20	12.268.487	11.780.000		
7.	Columna 20/1000, con todos sus accesorios	N°	40	18.402.730	19.235.560		
	PRECIO TOTAL			**2.488.000.000**	**2.489.000.000**		

Observaciones:

ANDE

MEMORANDUM

GT/DPE/151/2013

Al: Ing. Hugo Luis Ramos (Coordinador Comité de Evaluación)

En atención a lo solicitado por el Comité de Evaluación de Ofertas, remitimos el informe de la Capacidad Financiera de los oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 882/2013 "ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN"**.

La evaluación de la Capacidad Financiera fue realizada conforme a lo establecido en el Punto 2.a. Capacidad Financiera, de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Presentamos a continuación los resultados obtenidos:

OFERENTE	CALIFICACION	
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	CAPITAL MINIMO REQUERIDO
1) TRANSTEL S.A.	CUMPLE	CUMPLE
2) CONSORCIO METALURGICO PARAGUAYO	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

Dpto. Proy. Electromecánicos
SECRETARIA - GT/DPE
Recibido:
Fecha: 31-07-13 Hora:

Realizado por

/cd

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SBE Nº 882/2013

"ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

OFERTA TOTAL

1) TRANSTEL S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	2012	2011
ACTIVO CORRIENTE	9.031.708.193	8.983.382.537
PASIVO CORRIENTE	6.708.394.082	5.522.201.388
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,35**	**1,63**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	2012	2011
PATRIMONIO NETO	9.164.286.253	9.026.362.301
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**9.095.324.277**	**30%**
OFERTA TOTAL Gs.	**2.488.000.000**	746.400.000
CONDICION		CUMPLE

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente

2) CONSORCIO METALÚRGICO PARAGUAYO

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	2012	2011
ACTIVO CORRIENTE	116.444.502.882	99.646.345.701
PASIVO CORRIENTE	81.685.092.544	63.570.964.072
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,43**	**1,57**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	2012	2011
PATRIMONIO NETO	88.256.474.174	73.452.626.753
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**80.854.550.464**	**30%**
OFERTA TOTAL Gs.	**2.489.000.000**	746.700.000
CONDICION		CUMPLE

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE-SBE Nº 882/2013
"ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	TRANSTEL S.A. INGENIERÍA	CONSORCIO METALÚRGICO PARAGUAYO
A)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original).**	Presenta	Presenta
	TOTAL	2.488.000.000 Gs.	2.489.000.000 Gs.
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)**	Presenta	Presenta
	Validez de la Garantía: 120 días	Presenta	Presenta
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	124.400.000 Gs.	124.450.000 Gs.
	Monto de la Garantía Presentada:	180.000.000 Gs.	141.650.000 Gs.
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**Aseguradora del Este S.A.**	**El Comercio Paraguayo**
D)	**DOCUMENTOS LEGALES.**		
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	
b)	Fotocopia simple de la Cédula Tributacia (constancia de inscripción en el RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	
c)	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**		
*	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	Presenta	
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	
d)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W",** ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Presenta	
e)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. 941/2010.	Presenta	
f)	Fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	
g)	En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar la representación oficial o distribución autorizada de dicha marca a través de la presentación de una autorización emitida para el efecto conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	/////	
E)	**Oferentes en Consorcio.**		
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales en el apartado (D) precedente.		Presenta
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Acuerdo de Intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.		Presenta
c)	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de la sociedades anónimas.		Presenta
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de l firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);o 2) Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Presenta
F)	**Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación.**		
	Planilla de Datos Garantizados (El documentos debe estar completado y firmado por el oferente conforme a las Planillas que se incluyen en las Especificaciones Técnicas - Sección III).	Presenta (2)	Presenta (2)
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.**		
a)	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II, apartados (ii) y (iii). Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Presenta (2)	Presenta (2)

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE-SBE Nº 882/2013
"ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	TRANSTEL S.A. INGENIERÍA	CONSORCIO METALÚRGICO PARAGUAYO
b)	Declaración Jurada que garantice la capacidad operativa de la fábrica, requerida en al apartado (iv) de la Sección II.	Presenta (2)	Presenta (2)
	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balances Generales de dos (2) ejercicios (año 2011-2012). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.	Presenta (2)	Presenta (2)
H)	**Cualquier otro documento adicional requerido.**		
a)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los artículos 3° y 6° de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 4 inciso e) del Decreto Reglamentariko N° 9649.	Presenta (2)	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica

Abog. Divina María Auxiliadora Ramírez Méndez
Representante de la Asesoría Legal

Observaciones:
(1) Presenta SIPE en estado Activo
(2) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica